

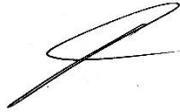
PROCESO: SUCESION POR CAUSA DE MUERTE
RADICADO: 680014003024-2017-00699-00

La secretaria del Juzgado Veinticuatro Civil Municipal de Bucaramanga, procede a efectuar la liquidación de costas a favor de la parte **demandante** y a cargo de María del Rosario Vera Ortíz, según lo establecido por los artículos 361 y 366 del Código General del Proceso.

COSTAS

CONCEPTO	VALOR TOTAL	FOLIO
NOTIFICACIÓN	-	-
AGENCIAS EN DERECHO SEGUNDA INSTANCIA	\$ 908.526	PDF 06 C-2
REGISTRO EMBARGO	-	-
PUBLICACIÓN EDICTO	-	-
OTROS GASTOS	-	-
TOTAL	\$ 908.526	

SON: NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE.



PAOLA ANYELY CHACON CASTRO
SECRETARIA AD-HOC